

## CITACIÓN Y CRITERIOS EN LA DEFENSA DEL TFG

Curso académico: 2016/2017

Comisión nº 7 del Grado en HISTORIA

La comisión se reunirá en el AULA 1.20 el 26 de SEPTIEMBRE de 2017 para evaluar a los siguientes estudiantes:

Orden	Estudiante	Hora aprox. defensa
1.	Alejandro Aguilar Gómez	10,00
2.	Pablo Castilla Iglesias	10,40
3.	Álvaro Escalona Santos	11,20
4.	Esteban Mendoza López	12,00
5.		
6.		
7.		
8.		

Los criterios de evaluación son los establecidos en los arts. 29 a 31 del reglamento específico del centro:

29. La calificación final del TFG será competencia exclusiva de la comisión evaluadora. La calificación final del estudiante será la suma ponderada de la calificación otorgada por el tutor (50% de la calificación) y la otorgada por la comisión evaluadora (50%).
30. El alumno, para aprobar la asignatura, deberá haber superado, al menos, el 50% del máximo de ambas calificaciones.
31. El alumno que no supere el 50% de la calificación en cada una de las partes de la evaluación, tendrá una calificación final en el acta de suspenso.

En Cádiz, a 20 de septiembre de 2017

Fdo.

  
Presidente de la comisión